



## Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas

211 E. 43rd Street, Room 903, New York, NY 10017. Tel: (212) 986-6373 Fax: (212) 986-6842

### Intervención durante las Consultas Oficiosas sobre el Informe del Proyecto del Milenio por el Sr. Bruno Stagno Embajador, Representante Permanente de Costa Rica II de febrero del 2005

Señor Presidente,

Quisiera agradecerle la oportunidad que nos brinda de poder intercambiar comentarios sobre el Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas, siendo éste un documento importante a considerar por el Secretario General, a la luz de las observaciones que hagamos los Estados Miembros, en la preparación de su informe.

Asimismo, deseo sumarme a la intervención hecha por Jamaica a nombre de los países que formamos parte del G-77 y China y la intervención de Argentina a nombre de los países del Grupo de Río.

Señor Presidente,

Si bien apoyamos de manera decidida los llamados Objetivos del Milenio, y como país estamos encaminados y plenamente comprometidos a alcanzar o superar las distintas metas- habiendo ya alcanzado algunas- deseamos sin embargo contribuir a estas consultas informales con algunas reflexiones muy específicas.

Quisiéramos expresar que estamos alentados por el positivismo con que este grupo de profesionales nos indica que, si se respetan los compromisos previamente adquiridos, los Objetivos de Desarrollo del Milenio son perfectamente asequibles a más tardar para el año 2015. Queremos compartir ese optimismo y creer que todos estos compromisos, que no sólo se limitan al cumplimiento de las metas de asistencia oficial para el desarrollo, sino que incluyen acceso a mercados, reformas institucionales, buena gobernanza a todo nivel, entre otros, pasarán a ser hechos reales. Es hora de cumplir cabalmente con estas promesas, francamente tenemos una trayectoria bastante triste y decepcionante considerando que algunos compromisos han sido aplazados desde 1970. Es hora de llenar el vacío acumulado de promesas rotas e incumplidas, por una y otra parte.

Sr. Presidente,

Como comentario general, quisiéramos resaltar que para nosotros el desarrollo es mucho más amplio y ambicioso que los ODMs. El desarrollo sostenible necesariamente trasciende la lucha contra la pobreza, es la oportunidad para disfrutar y participar del

bienestar general, es el disfrute pleno de los derechos humanos, políticos, sociales y ambientales, en fin, es la posibilidad de decidir el tipo de vida que deseamos llevar, y contar con el conocimiento y herramientas necesarias para hacerlo. Para nuestra delegación, el cumplimiento de los ODMs pueden constituir los primeros pasos en una hoja de ruta hacia ese desarrollo humano, teniendo en cuenta que los países están en distintas etapas de desarrollo, y por lo tanto, tienen distintas necesidades. En ese sentido, favorecemos el establecimiento de ODMs plus, a saber un conjunto de nuevas y ambiciosas metas diseñadas para responder a las necesidades específicas de cada país, encaminadas a alcanzar un mayor nivel de bienestar en su población.

Dado que el mismo informe Sachs reconoce que en la evaluación de necesidades de inversión en materia de los ODMs no han sido enfocadas las necesidades particulares de los países de medianos ingresos, consideramos que será necesario efectuar una estimación de las mismas e instamos al Secretario General a que aborde de manera específica los desafíos así como las necesidades de los países de medianos ingresos. En el Global Monitoring Report 2004 del Comité de Desarrollo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, se hace hincapié en que la asistencia internacional a estos países juega un rol importante a la hora de apoyar sus esfuerzos nacionales en la eliminación de concentraciones de pobreza y sobrellevar los impactos externos, y que en el caso del Banco Mundial, resulta necesario adaptar su enfoque y sus instrumentos a las necesidades de desarrollo de estos países. Los países de ingresos medios no debemos ni podemos caer en la trampa del olvido.

Adicionalmente, en el caso específico de Costa Rica, a criterio de los países donantes nuestros indicadores macroeconómicos prácticamente nos han graduado de la asistencia oficial para el desarrollo. Esta postura nos desalienta en el sentido de que contradice un principio que Costa Rica quisiera ver reconocido y practicado por los países donantes y la comunidad financiera internacional. Este principio es el de que a mayor respeto y vigencia de los derechos humanos, a mayor protección del ambiente, y a menor gasto militar en beneficio de la inversión social, más amplias deberían ser las oportunidades de los Estados en el acceso a la cooperación internacional y el crédito. Entendemos estas oportunidades como adicionales a los beneficios y recursos ya destinados bajo los esquemas de asistencia oficial para el desarrollo y sin detrimento al incremento que dicha asistencia debe tener conforme los compromisos ya adquiridos y acordados desde 1970 y reafirmados en el Consenso de Monterrey.

Bajo los esquemas que actualmente se practican, los recursos potenciales a nuestro alcance para alcanzar un desarrollo sostenible bajo un esquema ODM+, provienen principalmente del comercio exterior y de la inversión extranjera directa. En este sentido, quisiera brevemente referirme a nuestra lectura del informe Sachs en cuanto a las oportunidades que ofrece en esta materia y otras muy vinculadas al modelo de desarrollo practicado por Costa Rica.

Señor Presidente,

Primero, quisiéramos resaltar que encontramos que los temas comerciales son tratados en general, en forma balanceada en dicho informe, y esperamos el mismo tratamiento en el informe final del Secretario General. Esperaríamos sin embargo, que algunas consideraciones a las que me referiré, sean tomadas en cuenta en el informe del Secretario General al referirse a los temas de negociación de la Ronda Doha.

En el tema de comercio, Costa Rica desea insistir sobre la urgencia e importancia de alcanzar una conclusión pronta y exitosa de la Ronda Doha, que sea claramente pro-desarrollo. La dimensión del desarrollo debe ser parte integral de cada una de las áreas de la negociación. Costa Rica coincide con la importancia que el informe concede a varias áreas, que describe como las más importantes: entre ellas, agricultura y acceso a mercados para bienes no agrícolas y servicios. Sin embargo, consideramos que debe incluirse dentro de esa lista, la negociación sobre las reglas de la OMC. Ambiciosos resultados sobre acceso a mercado en las dos áreas de bienes podrían tener poco significado si reglas como las referentes a antidumping no son mejoradas para asegurar un real acceso a los mercados para todos los países.

Costa Rica desea resaltar que las preferencias, como tal no figuran como tema de negociación, ni en el mandato de Doha, ni en lo acordado en el “Paquete de Julio” (July Package) del 2004. Hemos abogado por soluciones no comerciales para la inevitable erosión que las preferencias sufrirán, como consecuencia de la Ronda de Doha. Estas soluciones se deberán encontrar en coordinación con las otras instituciones de Bretton Woods, para permitir a los países que lo requieran los ajustes estructurales que sean necesarios.

El informe presentado por el Task Force, resalta muy apropiadamente, la necesidad de mejorar la coherencia de las políticas de los países desarrollados en términos de las implicaciones que éstas tienen para alcanzar el desarrollo en los países en desarrollo.

Para lograr el objetivo macro, de una Ronda claramente pro-desarrollo como bien lo indica el citado Global Monitoring Report 2004 y el Task Force de Comercio, es necesario que los países desarrollados adopten una serie de medidas, ciertamente ambiciosas pero justas y necesarias, entre ellas la eliminación total de aranceles sobre productos manufacturados, eliminación total de subsidios a la producción o exportación agrícola, y reducción o eliminación de aranceles sobre los productos agrícolas. Adicionalmente, consideramos que se debe alcanzar la más completa liberalización de los productos agropecuarios tropicales, según lo acordado en el anexo agrícola del “Paquete de Julio” (July package) del 2004 de la Ronda Doha.

Para citar un ejemplo sobre el impacto real que tendría una Ronda de Doha pro-desarrollo, un estudio del Banco Mundial sobre el impacto que un resultado pro-desarrollo tendría sobre la meta 1 de los ODMs, es decir la reducción a la mitad para el 2015 del porcentaje de personas que vive en extrema pobreza, revela que con sólo la eliminación de impedimentos significativos al comercio de mercancías se lograría que

unas 140 millones de personas superen la extrema pobreza, lo que equivaldría a una reducción del 8 por ciento.<sup>1</sup>

Señor Presidente,

Quisiera hacer referencia también al Objetivo número 7, a saber, “garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”, particularmente la meta 9. Hubiésemos deseado que este tema se canalizara [mainstream] en el informe en sus distintos capítulos, en el análisis de los demás objetivos, dado que a nuestro criterio el único desarrollo realmente viable y aceptable es aquel que es sostenible y que no conlleva a la degradación de los recursos naturales y bienes globales.

En cuanto al informe del Task Force sobre Sostenibilidad del Medio Ambiente, el mismo reúne unas cuantas ideas que nuestra delegación comparte, tal como el tratamiento de los recursos naturales del ecosistema en forma integrada; el reconocimiento, a nivel financiero, de los servicios que éstos prestan a las poblaciones; el ecoturismo; y la necesidad de eliminar las prácticas pesqueras no sostenibles, tales como la pesca de arrastre. No obstante, dado que dicho informe no es amplio en cuanto a los medios de implementación, deseamos que el Secretario General se enfoque en dichos medios, la transferencia de tecnología necesaria para alcanzar esa sostenibilidad y algunos mecanismos financieros innovadores o no tan innovadores, tales como:

- Esquemas de cambio de deuda por naturaleza (“debt for nature swaps”)
- Certificados de Servicios Ambientales
- Certificados de mitigación de gases de efecto invernadero o bonos de carbono

Por otro lado, consciente de que el informe reconoce que América Central y el Caribe es la región más susceptible a los desastres naturales, y obviamente solidarios y conmovidos por la tragedia ocurrida el pasado 26 de diciembre en las costas del Océano Índico, consideramos que el tema de los desastres naturales, así como su prevención, se analice más profundamente en el marco de la consecución de los ODMs. En este sentido, estamos complacidos por el reconocimiento expreso que se hace de las necesidades especiales conyunturales de los estados vulnerables a los desastres naturales.

Señor Presidente,

Confiamos que el informe que el Secretario General publicará próximamente, nos proveerá con una guía que, reconociendo la interrelación estrecha existente entre la seguridad y el desarrollo, no subordine el desarrollo a otros imperativos. El desarrollo, mucho más desarrollo, no sólo es necesario sino que es lo justo. Ya tenemos demasiadas décadas de deuda contraídas con la consecución y universalización de un desarrollo sostenible digno.

Muchas gracias.

---

<sup>1</sup> Banco Mundial. *Global Monitoring Report 2004*. [Washington DC: Banco Mundial, 2004]. p.32.